

CARTA DE BRASILIA SOBRE PATRIMONIO CULTURAL IBEROAMERICANO

Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)

Brasília, 2026

PREÁMBULO

Las ciudades miembro de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), reunidas en Brasília, Distrito Federal, en el marco de la II Reunión del Comité Sectorial de Patrimonio Cultural de la UCCI, reafirman su compromiso con la protección, valorización y transmisión del patrimonio cultural como eje estratégico de su identidad común y del desarrollo sostenible de sus territorios.

La creación del Comité en 2024, a iniciativa de la Municipalidad Metropolitana de Lima, consolidó un espacio permanente de cooperación entre gobiernos locales. La reunión inaugural en Lima (2025) estableció los “*Ideales de Lima*” como marco orientador para una gestión patrimonial basada en la acción, la colaboración y la innovación.

En esta segunda edición, Brasília, Distrito Federal, como ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad desde 1987, da continuidad a este proceso, reafirmando la voluntad de las ciudades miembro de fortalecer, de manera coordinada, la salvaguarda del patrimonio cultural iberoamericano en toda su diversidad.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

Las delegaciones participantes coinciden en señalar que:

- ❖ El Patrimonio Cultural constituye un bien de valor colectivo cuya protección y conservación debe integrarse en las políticas urbanas, sociales, ambientales y económicas de acuerdo con los marcos multilaterales de la UNESCO.
- ❖ La preservación del patrimonio y el desarrollo urbano deben abordarse de manera articulada, promoviendo modelos de crecimiento equilibrado que mejoren la calidad de vida de la población.
- ❖ La planificación urbana requiere enfoques integrados que concilien conservación, uso contemporáneo de los bienes culturales, innovación, sostenibilidad ambiental e inclusión social.
- ❖ La gestión del patrimonio debe contemplar tanto los bienes materiales como las expresiones inmateriales, promoviendo la participación de las comunidades vinculadas a dichos saberes y prácticas.
- ❖ El Patrimonio Cultural precisa de uso activo para sobrevivir y depende cada vez más de tres herramientas fundamentales: la colaboración institucional, el uso estratégico de la tecnología y el compromiso político sostenido. Combinando innovación y cooperación, protegemos nuestro pasado y lo hacemos accesible y vivo para el futuro.
- ❖ La preservación del patrimonio histórico cultural es un deber colectivo que nos conecta con nuestra identidad y con las generaciones futuras. En la era digital la tecnología se convierte en una aliada imprescindible.
- ❖ Preservar el Patrimonio Cultural no es solo custodiar el pasado: es garantizar que todos los ciudadanos iberoamericanos, los visitantes de la región y las futuras generaciones pueden acceder a la memoria histórica que define nuestra identidad colectiva y proyecta nuestro futuro compartido.

- ❖ Las ciudades coinciden en señalar la importancia de integrar preservación, cultura y ciudad.
- ❖ Reconocer que la protección del Patrimonio Cultural trasciende su mera conservación material, orientándose principalmente al bienestar y beneficio de las comunidades a las que pertenece. En este sentido, las acciones de salvaguardia deberán priorizar su valor social, cultural y humano para las generaciones presentes y futuras.
- ❖ Los proyectos e iniciativas compartidas -digitalización documental, fortalecimiento institucional, cooperación especializada- representan más que iniciativas locales: constituyen un modelo de gestión patrimonial que puede inspirar a otras ciudades de la región iberoamericana que enfrentan retos similares.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y RECOMENDACIONES

En el marco de los intercambios realizados, las ciudades participantes manifestaron su interés en:

- ❖ Fortalecer los marcos institucionales, legales y administrativos orientados a la protección y gestión sostenible del Patrimonio Cultural, de acuerdo con sus respectivas competencias y contextos locales.
- ❖ Promover políticas públicas que integren preservación y desarrollo urbano, reconociendo la función social del Patrimonio.
- ❖ Impulsar el uso de tecnologías y soluciones innovadoras en la documentación, conservación y difusión del Patrimonio Cultural.
- ❖ Reforzar la valorización y salvaguardia del Patrimonio cultural inmaterial.
- ❖ Fomentar la participación social en los procesos de tomas de decisiones vinculados al Patrimonio Cultural, promoviendo el diálogo con comunidades locales, sociedad civil, Academia, Banca y sector privado.
- ❖ Favorecer la articulación entre políticas culturales, urbanísticas, habitacionales y ambientales para afrontar de manera coordinada los desafíos del crecimiento urbano.
- ❖ Fortalecer el diálogo y la colaboración con organismos internacionales, instituciones financieras y redes globales especializadas en Patrimonio Cultural.
- ❖ Celebrar el rol facilitador de la UCCI en promover alianzas estratégicas con actores multilaterales como la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y regionales como el Banco de Desarrollo de América Latina y del Caribe (CAF), al igual que con otras alianzas internacionales como World Cities Culture Forum (WCCF).
- ❖ Impulsar la digitalización del patrimonio histórico-cultural de las ciudades iberoamericanas como herramienta estratégica para su documentación, conservación, restauración y preservación.
- ❖ Promover el uso de tecnologías digitales que faciliten el registro, la gestión y el acceso a la información patrimonial.
- ❖ Continuar compartiendo experiencias, metodologías y buenas prácticas en el seno de la UCCI: integrar capacidades técnicas con redes colaborativas, promover la formación y la transferencia tecnológica y articular proyectos que pongan el Patrimonio al servicio de la comunidad.
- ❖ Respetar nuestro pasado para construir nuestro mejor futuro: el Patrimonio cultural no es solo aquello que hemos heredado, también es aquello que heredarán quienes vengan detrás de nosotros. Nos corresponde, como responsables públicos, velar y cuidar ambos.

PROYECCIÓN A FUTURO

- ❖ Reconocemos en nuestra diversidad patrimonial la oportunidad de consolidar los mecanismos de cooperación e intercambio entre nuestras ciudades con el objetivo de articular un respaldo sólido y conjunto ante futuras candidaturas y declaratorias internacionales, optimizando la proyección de las ciudades de la UCCI y estrechando los vínculos de trabajo con la UNESCO en beneficio directo de la ciudadanía.
- ❖ Subrayamos la necesidad de generar sinergias con aliados estratégicos y la movilización de recursos (técnicos y financieros) para ampliar el impacto de nuestras acciones destinadas a la salvaguardia y puesta en valor del Patrimonio cultural en la región iberoamericana.
- ❖ Destacamos la importancia de la cooperación interinstitucional y la capacidad del sector privado como otro elemento imprescindible para acompañar los procesos de puesta en valor del Patrimonio Cultural.
- ❖ Resaltamos la relevancia de iniciativas regionales impulsadas por la CAF como *“Iberoamérica 500+ Ciudades con un legado para el futuro”* y la necesidad de impulsar acciones preparatorias que posicionen el patrimonio cultural de nuestras ciudades.
- ❖ Agradecemos el apoyo del Banco de Brasília y de la CAF (Banco de Desarrollo para América Latina y el Caribe) para la realización de este Comité de Patrimonio Cultural de la UCCI, apoyando el trabajo de las ciudades iberoamericanas y visibilizando el rol protagónico de los gobiernos locales en el desarrollo urbano de la región.

DISPOSICIONES FINALES

- ❖ La presente Carta de Brasília constituye el principal legado de la II Reunión del Comité Sectorial de Patrimonio Cultural de la UCCI y simboliza el compromiso renovado de las ciudades iberoamericanas con la defensa de su Patrimonio como elemento esencial de identidad, memoria y futuro compartido.
- ❖ Este documento tiene carácter orientativo y refleja el consenso alcanzado durante la reunión, sirviendo como marco de referencia y hoja de ruta para el trabajo futuro del Comité y para el intercambio continuo entre las ciudades miembro.
- ❖ En el marco del fortalecimiento del talento humano y la gestión del conocimiento de la UCCI, se estudiará la posibilidad de incorporar acciones formativas específicas en materia de Patrimonio Cultural. Estas iniciativas, desarrolladas junto a instituciones de reconocido prestigio, permitirían dotar a los profesionales de nuestras ciudades de herramientas técnicas actualizadas para la conservación de su riqueza cultural.

Firmada en Brasília, Distrito Federal, a los trece días de marzo de 2026.

Diego Javier Parra Cortés
BOGOTÁ

José Francisco Herrera Antonaya
MADRID

María Silvina González
BUENOS AIRES

Karla Marie Duque Tello
PANAMÁ

Wilder Rodrigo Siles Claros
LA PAZ

Milton V. Chávez Aguirre
QUITO

Luis Martin Bogdanovich Mendoza
LIMA

Roy Allan Jiménez Céspedes
SAN JOSÉ

Maria Ana Silva Dias
LISBOA

María del Mar Caragol Rivera
SAN JUAN

Manuel Alfredo Rodríguez Joaquín
SAN SAVADOR

Beatriz Leonor Flamenco de Cañas
SAN SALVADOR

Miguel Saavedra Saenz
SANTIAGO

Ronald Ortiz Ángel
SUCRE

Diana Elvira Martínez Madera
SANTO DOMINGO

Guiomar Navarro Dávila
UCCI

Alice Américo
SÃO PAULO

Felipe Ramón Moro Rodríguez
BRASILIA

Fernando Modesto Magalhães Vieira
BRASÍLIA

Paloma Gámez
UCCI

Lázaro Rodríguez Oliva
UNESCO

Paco Britto
BRASILIA

Luciana Binaghi Getar
UCCI

